

# Se estima que valor se acerque a los \$41 mil en junio

## Prevén alza en costos de arriendos y créditos por variación de la UF

Economistas plantean que, si bien no todos los precios subirán en simultáneo, se encarecerán automáticamente los compromisos financieros. Instan a tomar medidas para mitigar impactos.

Por **Diana Aros Aros**  
 diana.aros@diariosur.cl

La Unidad de Fomento (UF) ya ha registrado variaciones en su valor tras un incremento en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) que marcó un alza de 1,3%. Dicho porcentaje también incidirá en cuánto deberá ajustarse la UF en un mes, periodo en el que se estima que la unidad alcance una cifra cercana los \$40.763, con un aumento en torno a los \$523 por UF para el próximo 9 de junio. Lo anterior, según se prevé, tendrá un impacto directo en el presupuesto de los hogares, puntualmente en aquellos que mantienen deudas, contratos o pagos que se encuentran expresados en UF.

No obstante, el director de Ingeniería Comercial de la Univer-

sidad San Sebastián, Andrés Ulloa, aclaró que esto "no significa necesariamente que todos los precios suban al mismo tiempo, pero sí encarece automáticamente los compromisos que están indexados a esta unidad reajutable".

Según indicó, los principales productos que podrían subir de precio sería créditos hipoteca-

**Valores de planes de salud y seguros, colegiaturas, créditos universitarios, gastos comunes, que se paguen en UF podrían aumentar.**

rios, arriendos pactados en UF o reajustados por inflación, planes de salud y seguros que se transaccionen en esta unidad, créditos educacionales, colegiaturas y matrículas cuyo valor se traduzca a UF. También precisó en variaciones en "gastos comunes en arriendos, algunos contratos de administración, mantención, estacionamientos o servicios profesionales que a veces se pueden reajustar en UF, pero que son menos comunes".

Por su parte, el docente investigador del Centro de Investigación de Empresa y Sociedad de la Universidad del Desarrollo, Carlos Smith, precisó alzas en arriendos comerciales y también habitacionales, los cuales se estarían alquilando en UF después del proceso inflacionario del año 2021. Asimismo, aclaró que "hay otras co-



Créditos hipotecarios serían una de las materias con mayor incidencia por el alza de la UF.

sas indexadas como las cuentas de la luz, de agua, algunos seguros, universidades, colegios, todo eso podrá estar afectando a las personas si es que están pactadas en UF".

### INFLACIÓN MENSUAL

La UF, como unidad, opera desde 1967 en respuesta a un déficit de deuda de largo plazo. Desde 1975 la frecuencia de reajustabilidad fue mensual, para luego, en 1977, fijarse a valores diarios. Así, su alza responde, principalmente, a una inflación mensual elevada que, según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), es impulsada por incrementos del costo del transporte, combustibles, vivienda y servicios básicos. En esa línea, Andrés Ulloa señaló que "como la UF se reajusta diariamente según la inflación del mes anterior,

el IPC de abril se traspa automáticamente a todos los contratos expresados en UF del mes siguiente".

Carlos Smith, en tanto, apuntó a que "el principal conductor del alza de la UF son los IPC altos que hemos tenido y hoy día están marcados por el shock del precio del petróleo, que ha incidido en los últimos IPC a partir de marzo (...) eso va a hacer que, en el año 2026, el efecto del precio de los combustibles tenga un 1,2 o 1,4 puntos porcentuales de alza de la UF, comparado con lo que hubiese sido si no hubiésemos tenido el shock del petróleo".

Por esta razón, el académico planteó que, entre las medidas para contrarrestar el impacto del alza, las personas tienden a sustituir bienes y buscar opciones, ya que, a su juicio, "uno se vuelve más sensible al cambio de los pre-

cios cuando el dinero alcanza para menos cosas". Por lo anterior, apuntó a explorar alternativas y añadió que "muchas empresas con trabajos formales tienen ajustes en los salarios por IPC, entonces, cada seis meses o una vez al año, se van ajustando y de alguna manera se recupera la pérdida de poder adquisitivo".

Ulloa, por su parte, sostuvo que para mitigar los aumentos es mejor ser "prudente en los gastos y reducirlos", esperando que durante los próximos meses se logre controlar la inflación. "Desde el punto de vista de la política pública, esta debería concentrarse en contener la inflación, proteger a los hogares más endeudados y evitar que el ajuste recaiga desproporcionadamente sobre los grupos vulnerables, con subsidios focalizados especialmente en dicho grupo", dijo.

# JUEVES

## 21 DE MAYO

E

ediciones especiales

**El Sur**

# EDICIÓN ESPECIAL

## GLORIAS NAVALES

soy**talcahuano**.cl

soy**concepción**.cl

soy**coronel**.cl

soy**arauco**.cl